



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3994-D-10
OD 1006

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa Cine y Música, dependiente del Ministerio de Turismo, de las Culturas y Deporte de la Provincia de San Luis, que promueve la expansión y el desarrollo de las actividades culturales.

Dios guarde a la señora Presidenta.